

Nº 63/SEC/17

Valparaíso, 4 de abril de 2017.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado las enmiendas introducidas por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que facilita la entrega de propinas en establecimientos de comercio, correspondiente al Boletín Nº 10.329-13.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 13.151, de 26 de enero de 2017.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado